

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Red de Prestadores de Servicios de Salud del municipio de Manizales informa a la ciudadanía que, en el marco de la reunión convocada y liderada por la Secretaría de Salud Municipal, en la cual participaron la Dirección Territorial de Salud de Caldas, la Personería Municipal y los gerentes y/o representantes de las IPS, se evaluó la crítica situación actual de la prestación de servicios de salud en el municipio, informa a la ciudadanía:

### 1. Situación actual

El sistema de salud en el municipio de Manizales atraviesa una crisis crítica en la prestación de servicios, derivada principalmente del incumplimiento en el pago de obligaciones por parte de la Nueva EPS, lo que ha generado un deterioro progresivo en la capacidad operativa y financiera de la red prestadora, comprometiendo la continuidad, oportunidad y calidad en la atención.

### 2. Declaratoria de alerta hospitalaria

En el marco de lo establecido en el Decreto 0642 de 2019 y los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en Salud, se declara la CONTINUIDAD DE LA ALERTA HOSPITALARIA, como medida orientada a:

- Priorizar la atención de urgencias vitales
- Optimizar el uso de los recursos disponibles
- Activar los planes de contingencia institucional
- Informar a las autoridades competentes sobre el riesgo en la continuidad de la prestación de servicios

### 3. Estado de cartera y situación operativa de los prestadores

- SES Hospital de Caldas: registra una cartera de \$70.500 millones. Cuenta con acuerdo de conciliación vigente, con pago programado para el mes de abril de 2026. En caso de incumplimiento, se evaluará la suspensión progresiva de servicios.
- Clínica Avidanti Manizales: cartera pendiente en proceso de consolidación. Actualmente presenta restricción en la oferta de servicios, garantizando únicamente la atención de urgencias vitales.

- ESE Hospital Departamental Santa Sofía de Caldas: presenta una cartera de \$21.865 millones. No cuenta con contrato vigente con la Nueva EPS y actualmente no presta servicios a esta población.
- Clínica Psiquiátrica San Juan de Dios: registra una cartera de \$7.200 millones. No tiene contrato vigente, por lo cual no se encuentra prestando servicios a usuarios de la Nueva EPS.
- Clínica de La Presentación: sin contrato vigente con la Nueva EPS. Mantiene únicamente la atención de urgencias vitales.
- Plenamente IPS: presenta una cartera de \$3.463 millones. De no evidenciarse flujo de recursos, se ha definido el cierre de servicios a la Nueva EPS a partir del 17 de abril de 2026.
- Hospital General San Isidro ESE: registra una cartera de \$3.000 millones. Se encuentra en evaluación la continuidad de servicios, con decisión prevista en el corto plazo ante la falta de pagos.
- Diagnostimed: presenta una cartera de \$8.924 millones. Desde diciembre de 2025 no presta servicios a la Nueva EPS debido al incumplimiento en los pagos.
- Hospital Infantil Universitario: registra una cartera de \$15.144 millones. Actualmente mantiene servicios activos; sin embargo, de no cumplirse los pagos acordados en abril, se implementarán medidas de restricción en la prestación. Adicionalmente, no presta servicios a usuarios de Sanitas y Famisanar.
- Meintegral S.A.S: presenta una cartera de \$4.986 millones. Actualmente continúa con la prestación de servicios a la Nueva EPS.
- Davita: reporta una cartera a nivel nacional de \$143.000 millones. En Manizales cuenta con dos sedes y atiende aproximadamente 210 pacientes de alto riesgo, cuya continuidad terapéutica es prioritaria, incluyendo población proveniente de diferentes municipios del departamento.
- Mediccol IPS: registra una cartera de \$1.500 millones con la EPS Sanitas.
- Clínica Santillana: presenta una cartera de \$600 millones. No cuenta con contrato vigente con la Nueva EPS y mantiene únicamente la atención de urgencias vitales.
- Clínica San Marcel - CONFA: registra una cartera de \$1.072 millones. No tiene contrato vigente con la Nueva EPS y actualmente limita su atención a urgencias vitales.

- Cuidarte en Casa: presenta una cartera de \$31.000 millones. En caso de no evidenciarse pago durante el mes de abril de 2026, se procederá con el cierre de servicios.

#### 4. Acciones definidas

La red de prestadores actuará de manera articulada para exigir el cumplimiento de las obligaciones financieras, incluyendo cartera conciliada y compromisos previamente adquiridos.

Se solicitará formalmente el acompañamiento de la Comisión de Moralización de Caldas, con el fin de fortalecer los mecanismos de control institucional y solicitar gestión para contar con la presencia del interventor de la Nueva EPS, con el propósito de exigir respuestas claras y soluciones inmediatas frente a la crisis financiera y operativa.

#### 5. Mensaje a la ciudadanía

La red de prestadores reitera su compromiso con la atención en salud, priorizando la vida y la atención de urgencias. No obstante, se advierte que la continuidad de los servicios se encuentra en riesgo, en caso de no generarse soluciones inmediatas que garanticen el flujo oportuno de recursos.

Lo anterior corresponde a las conclusiones y decisiones adoptadas en la mesa técnica del sector salud del municipio de Manizales, desarrollada con la participación de los diferentes actores del sistema, incluyendo la Secretaría de Salud Municipal, la Dirección Territorial de Salud de Caldas, la Personería Municipal y los gerentes y/o representantes de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).